



MDS N.º 295/2022

Fernando de la Mora, 10 de marzo de 2022

Señora Ministra:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a la Nota MINNA N.º 1523/2021, registrada con mesa de entrada única institucional N.º 5899/2021, por la cual se solicita inclusión de la familia de la señora Blanca Figueredo, al Programa Tekoporã.

Al respecto, se informa que a la fecha el hogar mencionado se encuentra en estado EGRESO, y se ha realizado la vista y re aplicación de censo en la brevedad posible para cumplir con lo solicitado, como resultado se observa que cumple con el ICV y los criterios establecidos para permanecer en el Programa.

El hogar de Blanca Figueredo se estará activando en el próximo corte, teniendo en cuenta que es un caso especial a pedido del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Hago propicia la ocasión, para hacerle presente mi consideración más distinguida.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

MESA DE ENTRADA

A Su Excelencia
Doña **Teresa Martínez**, Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
E. _____ S. _____ D. _____



MITÁ, MITÁKUNA
HA MITÁRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

Nº Expte.: 3018
Fecha: 25-03-2022
Hora: 10:00
Recibido por: Victor S.
Victor Schaerer
Auxiliar Administrativo
Secretaría General
MINNA

bo/jv/jc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.